



COMUNICADO PROCESO MATRICULA AÑO ACADEMICO 2026

Estimados Padres y Apoderados de Nuestra Comunidad Educativa Pastoral:
Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes para informarles los aspectos relevantes a considerar para el Proceso de Matrícula 2026, tanto para estudiantes de continuidad como para aquellos que se incorporarán.

I. FECHAS CLAVES Y REQUISITOS OBLIGATORIOS

- a) **Período Único de Matrícula (MINEDUC)**
El período oficial de matrícula, según lo informado por el MINEDUC, es solo del 9 al 23 de diciembre de 2025. Les solicitamos respetar rigurosamente las fechas y horas indicadas para evitar aglomeraciones.
- b) **Documentos Fundamentales a Conocer**
Antes de realizar el proceso, el apoderado debe conocer el Proyecto Educativo y el Reglamento de Convivencia Escolar con sus protocolos.
Disponibilidad: Estos documentos se encuentran en la página web oficial:
<https://colegiopasionistasquilpue.cl/>
- c) **Consecuencia de No Matricular**
Si no realiza la matrícula para el año 2026 en las fechas establecidas, su pupilo/a PIERDE EL CUPO. Deberá postular únicamente a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) del Ministerio de Educación en las fechas estipuladas en esa plataforma.

II. CALENDARIO DE MATRÍCULA POR CURSO

A continuación, el detalle de fechas y horarios. Recuerde: No se atenderá fuera de estos horarios, y la firma de documentos se realizará en la fecha y hora señalada sin excepción.

Martes 9		Miércoles 10		Jueves 11		Viernes 12	
Cursos 2026		Cursos 2026		Cursos 2026		Cursos 2026	
Pre Kínder Estudiantes nuevos SAE	9:00 a 12:30	Estudiantes Nuevos	9:00 a 12:30	Estudiantes Nuevos	9:00 a 12:30	Estudiantes Nuevos	9:00 a 12:30
		Kínder	8:30 a 11:00	3° Básico	8:30 a 11:00	6° Básico	8:30 a 11:00
		1° Básico	11:00 a 12:30	4° Básico	11:00 a 12:30		
		2° Básico	14:30 a 16:30	5° Básico	14:30 a 16:30	7° Básico	11:00 a 12:30

Miércoles 17		Jueves 18		Viernes 19- Lunes 22- Martes 23	
Cursos 2026		Cursos 2026		Cursos 2026	
Estudiantes Nuevos	9:00 a 12:30	Estudiantes Nuevos	9:00 a 12:30	Estudiantes Nuevos y Rezagados	8:00 a 10:00
8° Básico	8:30 a 11:00				
I° Medio	11:00 a 12:30	III° Medio	8:30 a 11:00		
II° Medio	14:30 a 16:30	IV° Medio	11:00 a 12:30		

III. REQUISITOS Y DBERES DEL APODERADO(A)

- **Apoderados con 2 o más alumnos:** Deben realizar la matricula y firmar los documentos en la fecha que corresponda al hijo menor.
- **Persona Habilitada para el Trámite:** El trámite solo lo puede realizar Mamá, Papá o Tutor Legal del alumno.
- **Documentos a Entregar el Día de la Matrícula:**
 - ✓ Ficha de Antecedentes Personales del alumno(a).
 - ✓ Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
 - ✓ Pagaré (deben ser entregados con todos los datos solicitados).
 - ✓ Fotocopia de su Cédula de Identidad vigente (por cada alumno) para firmar documentos.
- **Pagos de Escolaridad:** Recuerde tener sus pagos al día (incluido el arancel de diciembre de 2025).
 - ✓ Los apoderados con deuda de escolaridad deben acercarse a **Administración** para regularizar su situación a más tardar el **viernes 5 de diciembre de 2025**.
 - ✓ **Horario de Atención de Administración:** 8:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 16:30 horas.

IV. VALORES Y COBROS AÑO 2026

1. Colegiatura Anual (Valores Referenciales) Se cancela desde marzo en adelante

CURSOS	VALOR CUOTA UF	VALOR UF AL 1 DE MARZO 2025	VALOR CUOTA \$	VALOR ARANCEL ANUAL 11 CUOTAS
KINDER A IV MEDIO	2,6898	38.663,05	\$103.996	\$1.143.956.-

Nota Importante: El valor de la colegiatura se fijará en pesos con la Unidad de Fomento (U.F.) del día **01 de marzo del Año 2026**. Estos valores son estimativos y referenciales, dictaminados por MINEDUC en Resolución Exenta N°0190 del 25/01/2025

2. Pagos Voluntarios Adicionales a la Matrícula

ESTAMENTO	VALOR	OBSERVACIÓN
CENTRO GENERAL DE PADRES	20.000.-	POR FAMILIA
CENTRO DE ESTUDIANTES	2.000.-	POR ESTUDIANTES

Nota Importante: Si bien estos conceptos son voluntarios, los aportes son en beneficio de los mismos estudiantes para actividades como el Día del Estudiante o aniversario, entre otros.

V. MATRÍCULA Y BENEFICIOS ESPECIALES

1. Alumnos con Convenio SEP (Alumnos Prioritarios 2026)

Los alumnos adscritos al Convenio SEP (Prioritarios 2026) solo deberán completar:

- ✓ Ficha de Antecedentes Personales.
- ✓ Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- ✓ Certificado de alumno prioritario 2026. Puede descargarlo aquí:
<https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.

2. Becas de Exención de Cobros

Existe un sistema de exención de cobros al que pueden postular todos los alumnos.

Revisión y Postulación: Se envió una circular. Puede revisar el reglamento y descargar la ficha de postulación en la página web: <https://colegiopasionistasquilupue.cl/>

Plazo Máximo: El plazo para postular a la beca vence el 29 de noviembre de 2025.



COLEGIO PASIONISTAS DE QUILPUÉ

*Caminando juntos hacia el centenario:
formando generaciones con historia y futuro*

3. Deber de Informar (Ley de Subvenciones)

En cumplimiento con la Ley de Subvenciones, es nuestro deber informar que existen otras alternativas de establecimientos educacionales gratuitos en la comuna.

Como los siguientes establecimientos:

- Colegio Manuel Bulnes Prieto
- Colegio Eleuterio Ramírez
- Liceo Guillermo Gronemeyer Zamorano
- Liceo Alejandro Lubet Vergara
- Liceo Técnico Mannheim.

Sin otro particular, se despide Atte.

**DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL
EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN**